
PlantaDoce.

Público

Madrid destina 2,2 millones para financiar tratamientos dentales a menores de 7 a 16 años

Entre los tratamientos especiales que cubre el convenio se encuentran endodoncias, reimplantes dentarios o la colocación de mantenedores de espacio y grandes reconstrucciones u obturaciones sobre endodoncias.

PlantaDoce
25 feb 2022 - 12:44



1 / 3

<https://www.plantadoce.com/publico/madrid-destina-22-millones-para-financiar-tratamientos-dentales-a-menores-de-7-a-16-anos>

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

PlantaDoce.

Madrid incentiva la salud bucodental entre los más jóvenes. **El Gobierno de la comunidad destina este año 2,2 millones de euros** para financiar tratamientos dentales especiales que precisen los menores de 7 a 16 años, mediante el sexto convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud (Sermas) y el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región (Coem). En el mismo se detalla el acceso a estas prestaciones, desde las unidades de salud bucodental de los centros de salud, de unos 720.000 menores.

Entre los tratamientos especiales que cubre el convenio se encuentran endodoncias, reimplantes dentarios o la colocación de mantenedores de espacio y grandes reconstrucciones u obturaciones sobre endodoncias previamente realizadas o sobre pérdida de tejido debido a traumatismos dentales. Por su parte, la población infantil con diversidad funcional física o psíquica reconocida oficialmente que necesite sedación es atendida en el Hospital público Infantil Universitario Niño Jesús.

Para acceder a estas prestaciones, el menor debe acudir a la unidad de salud bucodental de su centro de salud. Tras la valoración del profesional, se le deriva al odontólogo colegiado que libremente escoja el usuario **entre los 920 adheridos al convenio**. El listado de estos profesionales está disponible en la propia unidad.

La atención a la salud bucodental en Madrid se desarrolla en 87 unidades de salud bucodental de centros de salud

Desde la puesta en marcha de este convenio en 2017, la Comunidad de Madrid ha invertido ocho millones de euros para ayudar a las familias en la financiación de tratamientos dentales y se han atendido a un total de 38.663 pacientes, **con un coste medio de 204 euros por cada menor**.

Durante el año pasado, en plena pandemia, el convenio se mantuvo y, en total, se llevaron a cabo estas actuaciones a 2.815 niños, con una media de 2,4 por cada menor. Los principales motivos de atención fueron endodoncia del molar (25%), gran reconstrucción (24%) y colocación de mantenedor de espacio (11%).

La atención a la salud bucodental en la Comunidad de Madrid se desarrolla en 87 unidades de salud bucodental de centros de salud. En ellos, **anualmente se realizan 900.000 consultas, entre la población adulta y la infantil**, atendidas por odontólogos e

PlantaDoce.

higienistas dentales.

En menores, **estos profesionales realizan cada año 120.000 revisiones**, que comprenden el análisis del estado dental y de índices de caries, la valoración de hábitos inadecuados e información sobre medidas higiénicas, entre otras actuaciones. En las unidades, además, si es necesario, se les realizan aplicaciones de flúor tópico, sellado de fosas, obturación de los dientes (empastes) y tartrectomías (la limpieza de boca).